

Mejora S&P perspectiva de deuda mexicana; pasa de “estable” a “positiva”

La firma de inversiones Standard and Poor's (S&P) anunció ayer que modificó de “estable” a “positiva” la calificación de la deuda garantizada por el gobierno mexicano, un movimiento que puede contribuir a reducir el costo del financiamiento tanto de la admi-



Destacó la debilidad fiscal del país como un factor que limita el crecimiento económico.

nistración federal como de entidades como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

“Las calificaciones de México reflejan el historial del gobierno de aplicar cautelosas políticas monetarias y fiscales que han contribuido a que el país tenga bajos déficits gubernamentales y niveles de inflación, han impulsado la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda externa y fiscal”, argumentó Standard and Poor's, sobre la decisión de modificar la perspectiva de la calificación del gobierno mexicano.

S&P's explicó que se determinó la revisión debido a la mayor probabilidad de aprobación de políticas que fortalezcan más el margen de maniobra fiscal del país y el crecimiento de mediano plazo.

La calificadora internacional de riesgo crediticio confirmó sus calificaciones soberanas en moneda extranjera de largo y corto plazo de 'BBB' y 'A-2', respectivamente, y en moneda local de 'A-' y 'A-2', en ese orden.

Asimismo señaló que la perspectiva positiva refleja una mayor probabilidad entre tres, de que el gobierno logre obtener aprobación para varias políticas que mejoren significativamente el margen de maniobra fiscal de México e inyecten más dinamismo a su economía.

Después de la noticia, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso publicó en su cuenta de Twitter: “Standard & Poor's mejoró la perspectiva de calificación de México de Estable a Positiva. Buena noticia, nos motiva a seguir trabajando”.